



Inicio > Prensa > ONU destaca grandes esfuerzos y compromiso del Gobierno de Gustavo Petro con la Reforma Rural Integral

ONU destaca grandes esfuerzos y compromiso del Gobierno de Gustavo Petro con la Reforma Rural Integral



Foto: @CGRuizMassieu

- “Hoy quiero reconocer, en presencia del Presidente Gustavo Petro, los grandes esfuerzos y el compromiso del Gobierno Nacional con la Reforma Rural Integral”, aseguró Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación del organismo multilateral en Colombia.

• *“Quisiera expresar la esperanza de que estos logros se mantengan en el tiempo y animar a que el diálogo y la concertación siga siendo el mecanismo permanente para la efectiva implementación de la Reforma Rural Integral”, puntualizó el representante de Naciones Unidas en Colombia.*

Bogotá, 6 de julio de 2023.-

La Organización de Naciones Unidas destacó los “grandes esfuerzos” y el “compromiso” del Gobierno del Presidente Gustavo Petro con la Reforma Rural Integral, al tiempo que lo alentó a mantener dichos logros y la concertación para alcanzar su implementación.

“Hoy quiero reconocer, en presencia del Presidente Gustavo Petro, los grandes esfuerzos y el compromiso del Gobierno Nacional con la Reforma Rural Integral”, aseguró este miércoles Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación del organismo multilateral en Colombia.

Según el funcionario internacional, el Gobierno del Cambio ha demostrado su total compromiso y avances tangibles a través de decisiones como “el haber duplicado el presupuesto destinado al sector agrícola y al desarrollo rural y los avances de la formalización y compra de tierras”.

“Celebremos la adopción de mecanismos que facilitan continuar con dichos avances en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026”, enfatizó Ruiz Massieu, que participó -junto al Presidente Petro, en el Acto de Entrega de la Constitución Política que reconoce Derechos al Campesinado, en Bogotá.

El representante de la ONU también destacó los logros alcanzados por el Gobierno colombiano en materia normativa tales como “el reconocimiento a los campesinos y campesinas como sujetos de derecho y la creación de la Jurisdicción Agraria que, dijo, “son ajustes constitucionales determinantes para el avance la Reforma Rural Integral y, por supuesto, del desarrollo del país”.

“También quiero destacar la inserción de algunas de las más valoradas propuestas de los campesinos en el Plan Nacional de Desarrollo, como la creación de la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos y el reconocimiento y fortalecimiento de territorialidades campesinas”, precisó.

“Quisiera expresar la esperanza de que estos logros se mantengan en el tiempo y animar a que el diálogo y la concertación siga siendo el mecanismo permanente para la efectiva implementación de la Reforma Rural Integral”, puntualizó el representante de Naciones Unidas en Colombia.

El pasado 13 de junio, el Congreso aprobó los proyectos de acto legislativo de Jurisdicción Agraria y Rural y el reconocimiento al campesinado como sujeto de derechos presentados por el Gobierno Nacional y que hicieron parte de las promesas de campaña del hoy Presidente de la República, Gustavo Petro.

Ambos proyectos de acto legislativo modificaron la Constitución Política para que, de un lado, se reconociera explícitamente que el campesinado es sujeto de derechos y de especial protección y, de otro, se creara la Jurisdicción Agraria y Rural.